PROPUESTA DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La fase de evaluación, seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas en la ejecución de un programa, es un proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información, con el objeto de comparar los avances obtenidos en el desarrollo de las actividades durante la ejecución del mismo. Tal como lo establece los pliegos de condiciones y sus anexos, para la implementación del programa IRACA en la zona 1, el socio implementador, deberá elaborar una propuesta del esquema de seguimiento y monitoreo del programa, que incluya indicadores de seguimiento y el plan de reuniones periódicas con los equipos técnicos territoriales, el cual permita a los diferentes actores del proceso, obtener de manera oportuna, información sobre el grado de ejecución de las actividades y así lograr el eficaz y eficiente cumplimiento de las metas establecidas.

Con esta propuesta, a través de la implementación de un modelo de seguimiento y monitoreo basado en resultados, buscamos proporcionar herramientas y metodologías que favorezcan la utilización de un marco lógico claro, que permita a través de resultados trazados, medir la ejecución y el impacto que genera dicha implementación en los territorios beneficiados por el programa. A su vez constituye un cimiento que permite la elaboración de informes claros y exactos sobre los resultados obtenidos en la actual intervención, y con esto lograr que la elaboración de informes no se torne como obstáculo y se convierta en una oportunidad para llevar a cabo un análisis crítico y lograr un aprendizaje institucional, a fin de brindar información a los intervinientes del programa.

A continuación, se presenta una sinopsis de las etapas a desarrollar en marco de la ejecución del programa IRACA en la Zona I, para lo cual se resalta que dichas etapas hacen parte de un proceso de planificación, seguimiento y evaluación, en la que no es viable establecer un ciclo genérico único en vista de que el programa varía su ejecución de acuerdo al contexto sociocultural y a las necesidades de cada una de las zonas impactadas.



De acuerdo a las anteriores etapas en las que se desarrollara el programa Iraca en la zona I, se establecerá una serie de indicadores que permita medir de manera oportuna el nivel de avance y el impacto causado en cada una de las actividades realizadas, tal como se muestra a continuación:

Alistamiento:

- Selección y contratación equipo zonal y local

$$\frac{\text{Número de personas a contratar}}{\text{Número de personas contratadas}}$$

- Transferencia al equipo Nacional

$$\frac{\text{Número de encuentros a realizar}}{\text{Número de encuentros realizados}}$$

$$\frac{\text{Número de personas a capacitar}}{\text{Número de personas capacitadas}}$$

- Contratación de oficinas

$$\frac{\text{Número de oficinas a contratar}}{\text{Número de oficinas contratadas}}$$

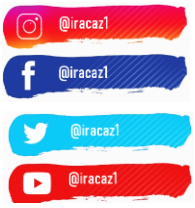
Socialización:

- Socialización y concertación con autoridades

$$\frac{\text{Número de encuentro de socialización con autoridades}}{\text{Número de encuentros realizados con autoridades}}$$

- Socialización y concertación a comunidades

$$\frac{\text{Número de encuentro de socialización a comunidades}}{\text{Número de encuentro realizados con comunidades}}$$



Caracterización:

- Vinculación de hogares

$$\frac{\text{Cantidad de hogares a vincular}}{\text{Cantidad de hogares vinculados}}$$

- Caracterización

$$\frac{\text{Número de hogares a caracterizar}}{\text{Cantidad de hogares caracterizados}}$$

Diagnostico y formulación:

- ICOE de Entrada

$$\frac{\text{Cantidad de hogares en los que se va aplicar ficha ICOE}}{\text{Cantidad de hogares en los que se aplicó ficha ICOE}}$$

- Formulación de proyectos

$$\frac{\text{Meta de proyectos a formular}}{\text{Proyectos formulados}}$$

Implementación:

- Socialización de proyectos

$$\frac{\text{Cantidad de proyectos formulados}}{\text{Cantidad de proyectos socializados}}$$

- Entrega de incentivos

$$\frac{\text{Cantidad de incentivos a entregar}}{\text{Cantidad de incentivos entregados}}$$

- Cumplimiento de los P.I

$$\frac{\text{Cantidad de P.I enviados a Prosperidad Social}}{\text{Cantidad de P.I aprobados por Prosperidad Social}}$$

Cierre y liquidación:

- Encuesta de satisfacción

$$\frac{\text{Cantidad de familias para aplicación de encuesta}}{\text{Cantidad de familias con encuesta aplicada}}$$

- Evaluación participativa

$$\frac{\text{Cantidad de evaluaciones a realizar}}{\text{Cantidad de evaluaciones realizadas}}$$

- Cumplimiento de las obligaciones

$$\frac{\text{Cantidad de obligaciones adquiridas}}{\text{Cantidad de obligaciones cumplidas}}$$

De acuerdo a las etapas anteriormente establecidas, ítem selección y contratación equipo zonal y local, a continuación, relacionamos los perfiles y funciones que se dispondrán para la ejecución de las actividades del programa IRACA en la zona I.

Equipo Zonal:

COORDINADOR ZONAL:

- Coordinar todas las actividades de los componentes del programa IRACA® de acuerdo con la filosofía, temática y la dinámica contenida en el Anexo Técnico.
- Estar en contacto directo con la supervisión designada por Prosperidad Social.
- Entregar a la supervisión mensualmente o cuando se requiera por parte de Prosperidad Social, los cronogramas de actividades e informes generales periódicos. Dichos informes, deben corresponder a la consolidación de todas las actividades, alcances e indicadores de los diferentes componentes desarrollados en el periodo, como del análisis de las situaciones presentadas y las acciones correctivas propuestas.
- Asistir a las reuniones que convoque la Dirección Regional de Prosperidad Social con los informes de avance de cada zonal.
- Llevar un registro cronológico y actualizado de las actividades que se están ejecutando en toda la zona de intervención

- Asesorar y acompañar a los especialistas, coordinadores, profesionales en la definición, implementación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del objeto contractual.
- Coordinar con las directivas y grupo de procesos operativos del SOCIO OPERADOR, la planeación, sistemas de alistamiento y compras requeridas para el normal cumplimiento de las actividades en los tiempos previstos para su ejecución y desarrollo.
- Informar de inmediato al supervisor aquellos eventos en los cuales no se puedan realizar las actividades programadas
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado Desarrollo del programa

CONTADOR:

- Realizar seguimiento al presupuesto por rubros, con el fin de generar reportes financieros y monitoreo permanente del mismo durante Ia ejecución del programa IRACA®.
- Apoyar al coordinador administrativo en Ia respuesta a as alertas financieras y de os procedimientos financieros, y en el seguimiento de los mismos del programa IRACA.
- Hacer seguimiento de los gastos, compromisos, anticipos y ejecución del programa.
- Interactuar con las áreas de apoyo: compras, contrataciones, talento humano y financiera para lograr consolidar Ia información de ejecución y proyección del programa IRACA.
- Elaborar los insumos y documentos pertinentes como soporte para los trámites financieros de los proyectos, elaboración de informes y reportes periódicos.
- Realizar los reportes mensuales financieros requeridos por Prosperidad Social.
- Brindar orientación a las áreas técnicas del programa, y en especial a los Asistentes administrativos de las oficinas regionales, en los aspectos administrativos relevantes en las diferentes etapas del ciclo de programa.
- Apoyar los procesos de inducción y capacitación administrativa a funcionarios del programa, velando por Ia buena utilización de los recursos y por el adecuado flujo de procesos.
- Apoyar Ia articulación de las acciones del Programa con las Unidades de Apoyo de Ia entidad para garantizar Ia comunicación y Ia fluidez de los procedimientos financieros y administrativos.

- Cumplir íntegramente con los procedimientos, normas y estándares de conducta de la entidad.

PROFESIONAL DE COMUNICACIONES:

- Promover con representantes de otras entidades de cooperación internacional y operadores la consolidación y discusión de información relevante para la elaboración de comunicaciones y manejo de información.
- Producir de manera permanente insumos y productos de comunicación para uso y distribución de Prosperidad Social y la entidad.
- Coordinar la preparación de la información necesaria (notas de prensa, high light, comunicados, etc.) dirigida a dar la visibilidad de los del Programa IRACA y PS.
- Consolidar, revisar y analizar información, cualitativa y cuantitativa, relevante para la elaboración de las comunicaciones, que permita consignar elementos legales, políticos y coyunturales relevantes sobre la implementación de los procesos de inclusión, enfoque diferencial, diversidad y otros temas relacionados con el enfoque del programa.
- Diseñar estrategias de comunicaciones que promuevan la inclusión y fortalezcan la imagen de las poblaciones objetivo del programa IRACA por medio de mensajes positivos tanto en medios de comunicación como en las diferentes esferas de la Sociedad.
- Aportar al fortalecimiento de la visibilidad de las poblaciones objetivo del programa IRACA y a la ruptura de estereotipos e imaginarios negativos
- Asegurar las condiciones de calidad técnica, estilística, gráfica y visual de los reportes y publicaciones del programa IRACA
- Supervisar y apoyar el trabajo de consultores y/o empresas aliadas que se vinculen al trabajo de implementación de la estrategia de comunicaciones del programa IRACA, tanto para públicos internos como externos.
- Apoyar la organización de eventos enmarcados en las actividades del Programa IRACA®
- Divulgación del proyecto en los diferentes medios y espacios nacionales y regionales.
- Cubrimiento y coordinación periodística y fotográfica de las actividades y eventos que se realicen en el marco de la ejecución del Programa IRACA®
- Velar por que las acciones adelantadas en el marco del proyecto cumplan con las normas y procedimientos administrativos y financieros de la entidad.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

- Coordinar y realizar seguimiento a Ia ejecución operativa, administrativa del programa IRACA.
- Diseñar herramientas administrativas, logísticas y de procesos requeridos para cada una de las actividades en el Programa IRACA y Ia coordinación con Prosperidad Social. Asi mismo y para este fin, efectuar Ia coordinación con las oficinas locales y las comunidades étnicas.
- Asegurar Ia coordinación de los equipos de IRACA con las Oficinas Locales de IPA-OIM.
- Asegurar y monitorear que Ia contratación tramitada cumpla con los requerimientos establecidos en los rubros presupuestales en coordinación con el equipo financiero.
- Velar y asegurar que, los requerimientos de contratación del personal del programa cumplan con Jo establecido en Ia guía operativa y módulos de IRACA.
- Hacer seguimiento y monitoreo, administrativo y financiero a los CONVENIOS de los proyectos viabilizados con toda Ia información requerida para este proceso.
- Hacer seguimiento y control a las respuestas a los derechos de petición que se proyecten en el marco legal y otros requerimientos que presenten las comunidades.
- Elaborar los insumos y documentos pertinentes cuando sean necesarios como soporte para los trámites administrativos de los proyectos, elaboración de informes y reportes periódicos a PS y otras áreas del SOCIO OPERADOR.
- Coordinar con las áreas de o del SOCIO OPERADOR y los niveles locales los procesos de contratación, compras y logísticas
- Coordinar las sedes locales asegurando su funcionamiento y pagos eficientes administrativo, equipos, suministro, papelería y demás elementos para el desempeño y funcionamiento adecuado de las oficinas.
- Garantizar que el proceso de gestión documental del Programa IRACA, cumpla con las normas de archivo general, en el marco de los lineamientos que para este fin se acuerde con Prosperidad Social.
- Apoyar el cierre y liquidación del programa, garantizando el cumplimiento de los criterios y políticas del Programa asociados a los temas de su responsabilidad.

- Velar por que las acciones adelantadas en el marco del programa cumplan con las normas y procedimiento del SOCIO OPERADOR.

- Cumplir Íntegramente con los procedimientos, normas y estándares de conducta del SOCIO OPERADOR.
- Las demás inherentes a su rol y solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

- Apoyar a la Coordinación del programa en el seguimiento y control de los procesos operativos, logísticos y administrativos, a fin de garantizar fluidez oportuna en las actividades a desarrollar durante la fase de inicio del programa
- Apoyar al Programa IRACA en la programación de gastos y seguimiento a la ejecución financiera del programa de acuerdo con las líneas de presupuesto del programa.
- Apoyar las actividades operativas, financieras y administrativas en todo lo relacionado con la contratación de personal, dando seguimiento a la firma de los CONVENIOS y haciendo remisión de los mismos.
- Brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a todo el equipo consultor en los procesos administrativos y financieros en lo correspondiente at pago de honorarios, legalizaciones, reembolsos y anticipos que se generen en la ejecución del programa IRACA', con sus respectivos soportes, además del control de la documentación y archivo que se genere durante la vigencia del CONVENIO de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social.
- Prestar apoyo logístico, operativo y técnico at Programa JRACA en la elaboración de presentaciones, organización de reuniones, eventos, capacitaciones, envió y seguimiento a informes técnicos y financieros para Prosperidad Social.
- Prestar apoyo en las actividades de adecuación e instalación de nuevos puestos de trabajo en coordinación con la Unidad Logística.
- Brindar apoyo en la recolección de información necesaria para la realización de informes, actas de reuniones, solicitudes de compra, viticos, pagos, documentación y archivo, y demás procedimientos necesarios para la ejecución de las actividades del programa.
- Elaborar o transcribir actas, oficios, memorandos, certificados de cumplimiento y demás documentos solicitados siguiendo las normas que aplican para cada caso.
- Apoyar la elaboración de las solicitudes de compra que requiera el programa, haciéndoles seguimiento hasta la culminación del trámite e informando at Monitor Operativo a Monitores técnicos del programa sobre las mismas.

- Apoyar a la Coordinación del Programa en la recopilación y gestión de documentación para la elaboración de solicitudes de contratación de personas naturales y jurídicas, y apoyar al equipo técnico en la gestión de cotizaciones de soporte en la formulación de proyectos.
- Brindar apoyo en la capacitación a entidades ejecutoras, contratistas y demás proveedores, en la elaboración y presentación de solicitudes de pagos, certificaciones, entrega de informes técnicos y financieros y demás necesarios.
- Asegurar el control, acompañamiento y seguimiento integral de todos los procedimientos administrativos a cargo e identificar dificultades en los mismos y dar alertas de los casos que afecten o puedan llegar a afectar el cumplimiento de los cronogramas de manera que permitan la oportuna y adecuada toma de decisiones por parte de quien corresponda al interior del programa.
- Apoyar en os procesos de scanner de las actas de entrega, listado de asistencia y otros documentos contractuales y financieros para efectuar as respectivas legalizaciones y soportes de herramientas de seguimiento.
- Asistir al Coordinador del Proyecto IRACA en la recopilación, organización de documentos técnicos y proyectos que surjan de la gestión de proyectos y nuevas iniciativas.
- Apoyar la recepción, envió, registro, distribución, archivo digital y seguimiento de la correspondencia relacionada con el programa siguiendo los lineamientos establecidos.
- Garantizar la confidencialidad de la información que se recibe.
- Las demás inherentes a su rol y o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

COORDINADOR DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN:

- Implementar un modelo de seguimiento, como parte del Programa IRACA® en coordinación con los lineamentos y la guía operativa del programa, así como también en común acuerdo con la supervisión del convenio por parte del DPS. Este modelo debe permitir: a) medir, reportar y analizar el funcionamiento del programa a nivel local, regional y nacional; b) definir cuáles son los resultados en la gestión y atención de los hogares, comunidad y organizaciones intervenida en cuanto a: # de beneficiarios directos; # de actas de socialización y concertación con líderes de la comunidad, # de actas de concertación de proyectos con la comunidad, # de jefes de hogares caracterizados y # de hogares totalmente caracterizados # de planes de gestión comunitaria y territorial concertados, # de planes de seguridad alimentaria comunitaria construida y entregada, # de acta de entregas suscritas por beneficiarios con planes comunitarios de proyectos de

seguridad alimentaria y proyectos productivos concertados y entregados, proyectos de fortalecimiento organizacional y social concertados y ejecutados de ICOE fortalecidos, línea base de identificación de mejoramiento del ingreso alcanzado, entre otros que se definan y construyan.

- Monitorear la ejecución financiera y física de los Proyectos, las entregas de los proyectos con las debidas actas de recibo a satisfacción, actas de comités operativos, actas de control social de los proyectos, actas de encuentros comunitarios, etc; con los respectivos documentos que la soportan
- Con base en los soportes del nivel local ingresar la caracterización de las familias atendidas de acuerdo con el Kokan.
- Con base en los soportes reportados por los niveles territoriales registrar y actualizar la base de datos del programa IRACA, con los indicadores definidos con los soportes y medio de verificación requeridos.
- Implementar procesos de acompañamiento y monitoreo a nivel local los cuales permitirán generar alertas tempranas en la operación, identificar el avance en cumplimiento de indicadores de gestión y apoyar en la adecuada toma de decisiones de acuerdo con la información suministrada
- Diseñar e implementar metodologías y herramientas cuantitativas y cualitativas, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de los proyectos, siguiendo los lineamientos de DPS.
- Coordinar y monitorear con los equipos locales periódicamente el avance de los indicadores de la ejecución del Programa IRACA; con los respectivos soportes.
- Verificar el registro de geo referenciación de las comunidades atendidas.
- Verificar documentalmente el apalancamiento de los socios que participan en la implementación de los proyectos: organizaciones étnicas, aportes de mano de obra, y otras instituciones locales, regionales y nacionales.
- Garantizar el reporte oportuno al DPS de beneficios, atención y novedades por hogar participante del programa IRACA®.
- Cumplir con los procedimientos establecidos para el intercambio de información de la Dirección de Inclusión Productiva del Departamento de la Prosperidad Social.
- Realizar mensualmente la validación de la información de la población vinculada (hogares participantes y núcleo de hogar) y realizar el respectivo cargue de los datos e información en los aplicativos y/o sistemas de seguimiento determinado por Departamento de la Prosperidad Social.
- Desarrollar un encuentro final con el equipo zonal y local del programa con el objetivo de recopilar lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y modelos de gestión sugeridos.

- Apoyar la implementación y supervisión de los procesos de monitoreo y evaluación a desarrollar por los operadores en el marco del programa, así como los procesos de capacitación en M&E.
- Elaborar los reportes establecidos en el CONVENIO y elaborar una base de datos con los puntos de georreferenciación con las comunidades participantes del programa.
- Apoyar mensual, bimensual y trimestralmente con los indicadores señalados los informes para Prosperidad Social, y demás que sea necesarios.
- Desarrollar documentos sobre el proceso de monitoreo y seguimiento para el programa IRACA.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por prosperidad social para el adecuado Desarrollo del programa.

PROFESIONAL DE MONITOREO:

- Desarrollar la implementación de un modelo de seguimiento en coordinación con los lineamentos y la guía operativa del programa, así como también en común acuerdo con la supervisión del CONVENIO.
- Monitorear la ejecución financiera y física de los Proyectos, las entregas de los proyectos con las debidas actas de recibo a satisfacción, actas de comités, actas de control social de los proyectos, actas de encuentros comunitarios, etc; con los respectivos documentos que soportan.
- Caracterización de los jefes de hogar y de las familias atendidas de acuerdo con el sistema de información del donante y diligenciar los respectivos soportes.
- Realizar los procesos de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a nivel local los cuales permitirán generar alertas tempranas en la operación, identificar el avance en cumplimiento de indicadores de gestión y apoyar en la adecuada toma de decisiones de acuerdo con la información suministrada.
- Con base en las visitas de seguimiento y monitoreo diligenciar en los soportes de visita, de medios de verificación de indicadores a ser reportados por los niveles territoriales registrar y actualizar la base de datos del Programa.
- Verificar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental definidos en los proyectos que se estén implementando bien sea por capacitaciones, o implementación.
- Implementar metodologías y herramientas cuantitativas y cualitativas, bajo la coordinación del Coordinador de Monitoreo y Evaluación.
- Desarrollar el reporte oportuno de beneficios, atención y novedades por hogar participante del Programa a través de las herramientas o mecanismos

establecidos por SOCIO OPERADOR en coordinación con Prosperidad Social.

- Remitir a nivel zonal todos los soportes de legalización de las inversiones realizadas, eventos de capacitación con listado de participación, y georreferenciación de las familias atendidas etc.
- Realizar mensualmente la validación de la información de la población vinculada (hogares participantes y núcleo de hogar) y realizar el respectivo cargue de los datos e información en los aplicativos y sistemas de seguimiento.
- Apoyar la implementación y supervisión de os procesos de monitoreo y evaluación a desarrollar por los operadores en el marco del programa, así como los procesos de capacitación en M&E.
- Las demás inherentes a su rol y solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

ESPECIALISTA AGRÍCOLA:

- Apoyar, acompañar y revisar los procesos de formulación de todos los municipios incluidos en el CONVENIO teniendo en cuenta que se cumpla con los criterios establecidos en la guía operativa y el kit metodológico tanto para los proyectos del componente de Seguridad Alimentaria, de Provecto Productivo Comunitario y Financiamiento Complementario relacionados con temas agrícolas, teniendo en cuenta aspectos técnicos, organizacional, económico y sostenibilidad ambiental.
- Realizar acompañamiento y recomendaciones para la implementación de los proyectos agrícolas para los componentes de seguridad alimentaria, proyectos productivos comunitarios y de financiamiento Complementarios.
- Participar en los comités de compras tenga la entidad que se defina, con el fin de supervisar que las condiciones técnicas previstas en los proyectos se estén cumpliendo y que se cumple con los protocolos definidos por el ICA.
- Participar en los comités de asignación de recursos para los componentes de seguridad alimentaria, proyecto productivo comunitario y de financiamiento complementario.
- Supervisar y verificar los insumos para los proyectos agrícolas tanto en cantidades, precios y pertinencia en los niveles locales (material vegetal, semillas, insumos y herramientas), así como que se cumplan con los requisitos fitosanitarios establecidos por el ICA y que se cuenta con los respectivos tramites con el ICA.
- En los casos de proyectos productivos generadores de ingresos identificar los aspectos de cadena productiva con enfoque de valor agregado, desde la producción, postcosecha y comercialización, concretar si los productos son

de mercado local, regional, nacional o de exportación. Concretar las condiciones de mercado en calidad, volúmenes, logística comercial y efectuar los análisis pertinentes tanto técnicos, financieros y comerciales.

- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos locales, la introducción de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Asesorar y orientar a los equipos locales para la adecuada entrega de material vegetal, semillas y demás insumos definidos en los proyectos agrícolas, con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos cordadas y las normas del ICA por parte de los proveedores.
- Participar cuando se requiera en las mesas de trabajo con Prosperidad Social, en los diferentes niveles territoriales y participar en las instancias de control social y rendición de cuentas con las organizaciones étnicas.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por prosperidad social para el adecuado desarrollo del programa.

ESPECIALISTA PECUARIO:

- Apoyar, acompañar y revisar los procesos de formulación de todos los municipios incluidos en el CONVENIO, teniendo en cuenta que se cumpla con los criterios establecidos en la guía operativa y el kit metodológico tanto para los proyectos del componente de Seguridad Alimentaria, de Proyecto Productivo Comunitario y Financiamiento Complementario relacionados con temas pecuarios, teniendo en cuenta aspectos técnicos, organizacional, económico y sostenibilidad Ambiental
- Realizar acompañamiento y recomendaciones para la implementación de los proyectos pecuarios para los componentes de seguridad alimentaria, proyectos productivos comunitarios y de financiamiento Complementarios.
- Participar en los comités de compras tenga la entidad que se defina, con el fin de supervisar que las condiciones técnicas previstas en los proyectos se estén cumpliendo y que se cumple con los protocolos definidos por el ICA en temas pecuarios.
- Participar en los comités de asignación de recursos para los componentes de seguridad alimentaria, proyecto productivo comunitario y de financiamiento complementario.
- Supervisar y verificar los insumos para los proyectos pecuarios tanto en cantidades, precios y pertinencia en los niveles locales (especies mayores, especies menores,
  insumos y herramientas), así como que se cumplan con los requisitos fitosanitarios establecidos por el ICA y que se cuenta con los respectivos tramites con el ICA.

- En los casos de proyectos productivos generadores de ingresos identificar los aspectos de cadena productiva con enfoque de valor agregado, desde la producción, hasta la comercialización, concretar si los productos son de mercado local, regional, nacional o de exportación. Concretar las condiciones de mercado en calidad, volúmenes, logística comercial y efectuar los análisis pertinentes tanto técnicos, financieros y comerciales.
- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos locales, la introducción de Buenas Prácticas pesqueras y Buenas prácticas pecuarias.
- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos regionales y locales en la introducción de principios de cultura de ahorro y crédito y fondos rotatorios.
- Asesorar y orientar a los equipos locales para la adecuada entrega de especies y demás insumos definidos en los proyectos pecuarios, con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos cordadas y las normas del ICA por parte de los proveedores.
- Participar cuando se requiera en las mesas de trabajo con Prosperidad Social, en los diferentes niveles territoriales y participar en las instancias de control social y rendición de cuentas con las organizaciones étnicas.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por prosperidad social para el adecuado desarrollo del programa.

ESPECIALISTA PRODUCTIVO:

- Es el responsable de la orientación y supervisión de los equipos productivos de zona frente a los procesos de concertación, formulación, viabilidad, contratación, ejecución, seguimiento y monitoreo de los componentes de seguridad alimentario y proyectos productivos y complementarios en el marco de un enfoque integral (planes de gestión comunitarios y territorial), de acuerdo con los lineamientos que para tal fin tiene el Programa de IRACA"' - Prosperidad Social.
- Liderar con los equipos locales los procesos de planeación participativa con las comunidades étnicas para la concertación y formulación de los proyectos comunitarios de seguridad alimentaria, provectos productivos y complementarios en el marco de los planes estratégicos de gestión comunitaria. Proyectos que deben responder a las condiciones de la oferta ambientales, culturales, organizacional, productivas y de mercado de la zona.
- Orientar y supervisar que, en el proceso de formulación, y Viabilización se cumpla con los criterios acordados en la guía operativas de IRACA® tales

como: aspectos técnicos productivos, organizaciona1, económico y sostenibilidad ambiental.

- En los casos de proyectos productivos generadores de ingresos identificar los aspectos de cadena productiva con enfoque de valor agregado, desde la producción, postcosecha y comercialización, concretar si los productos son de mercado local, regional, nacional o de exportación. Concretar las condiciones de mercado en calidad, volúmenes, logística comercial y efectuar los análisis pertinentes tanto técnicos, financieros y comerciales.
- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos zonales y locales, la introducción de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pesqueras, Buenas Prácticas de Manufactura etc.
- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos regionales y locales en la introducción de principios de cultura de ahorro y crédito y fondos rotatorios.
- Supervisar y verificar que los TDR definidos desde las zonas para material vegetal, semillas, insumos y pie de cría, especies menores, que sean adquiridos cumplan con los requisitos fitosanitarios y de sanidad animal establecido por el ICA v que se cuenta con los respectivos tramites con el ICA.
- Asesorar, orientar y acompañar técnicamente a los equipos locales y zonales en la formulación de los proyectos de seguridad alimentaria y proyectos productivos. Definir guías orientadoras para la formulación y viabilizarían de proyectos.
- Asesorar y orientar a los equipos locales para la adecua entrega de material vegetal, insumos, semillas, especies menores, y pie de cría que se contrate, con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos cordados y las normas del ICA por parte de los proveedores.
- Efectuar las gestiones con el ICA para lograr su acompañamiento y asesoría en los procesos de compra, de recibo y de movilización de los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas.
- Efectuar el acompañamiento y asesoría respectiva a los equipos locales, y comunidades étnicas en el proceso de ejecución de los proyectos.
- Participar de los comités operativos y mesas de trabajo con Prosperidad Social, en los diferentes niveles territoriales y participar en las instancias de control social y rendición de cuentas con las organizaciones étnicas.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del Proyecto.

PROFESIONAL EN ADECUACIONES LOCATIVAS RURALES ÉTNICAS:

- Es el responsable de la orientación, coordinación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las adecuaciones locativas que se desarrollen en el marco del Programa Iraca.
- Coordinación técnica y administrativa con el equipo del programa y los contratistas para la planeación, ejecución y seguimiento de las adecuaciones identificadas y aprobadas con enfoque integral, étnico y de desarrollo local y comunitario.
- Estudiar y planear en conjunto con las comunidades las obras de fortalecimiento productivo y comunitario a que haya a lugar, con el fin de fortalecer la familia y la comunidad.
- Realizar el acompañamiento, la supervisión a las adecuaciones aprobadas por el Programa Iraca, así mismo adelantará, la revisión y aprobación los diseños para garantizar que cumplan con los requerimientos técnicos y presupuestos aprobados.
- Monitorear la ejecución técnica y financiera de los proyectos, cumpliendo con las metas establecidas, considerando los soportes y procedimientos establecidos por el programa, dentro de los tiempos y de acuerdo con las directrices de la misión. "
- Monitorear la ejecución técnica y financiera de los proyectos, cumpliendo con las metas establecidas, considerando los soportes y procedimientos establecidos por el programa, dentro de los tiempos y de acuerdo con las directrices de la misión. "
- Garantizar que la intervención de Iraca logre una orientación integral, participativa, intercultural cumpliendo los lineamientos de OIM y PS.
- Verificar que mensualmente se esté retroalimentando el sistema de seguimiento & monitoreo del Programa Iraca, dando lugar al registro de indicadores, así como las metas propuestas en cumplimiento del Plan Operativo Anual.
- Diseñar las propuestas que sean requeridas para el cumplimiento del plan operativo anual construido para la ejecución de Iraca.
- Orientar, asesorar, acompañar y supervisar a los equipos locales, para el cumplimiento de los planes y programación de las adecuaciones.
- Supervisar la viabilidad técnica de los proyectos que sean priorizados por las comunidades y que sean formulados por los equipos técnicos locales.
- Coordinar con las áreas de apoyo y el nivel local, los procesos de contratación de sus proyectos, así como las entregas de los mismos.
- Verificar mensualmente el cumplimiento de indicadores reportados por parte del programa Iraca.
- Cuando así se requiera, participar de los comités operativos y mesas de trabajo con Prosperidad Social, en los diferentes niveles territoriales.

- "Coordinación permanente con el equipo de Prosperidad Social en informes, mesas de trabajo, etc.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado desarrollo del programa.

Especialista Social Étnico: Encargado de la coordinación permanente de los procesos de concertación con las autoridades étnicas y con las comunidades seleccionadas vinculadas.

- Coordinar y liderar de manera permanente procesos de concertación con autoridades étnicas, y con las comunidades seleccionadas y vinculadas.
- liderar y acompañar rutas metodológicas para procesos de caracterización de los contextos y necesidades locales, diagnóstico participativo, y construcción de planes estratégicos de gestión comunitaria.
- Identificación participativa de soluciones y alternativas a las necesidades priorizadas. Elaboración con las comunidades de los perfiles de proyectos de desarrollo social, seguridad alimentaria, proyectos generadores de ingresos y fortalecimiento organizacional y comunitario.
- Efectuar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos que se ejecutan en su área de influencia y cobertura.
- Brindar asesoría a la construcción de los diagnósticos de las Organizaciones Organizacionales con el instrumento del ICOE.
- Apoyar el proceso de sensibilización a las comunidades en torno de la cultura de ahorro y crédito o fondos rotatorios.
- Reforzar con grupos focales, líderes de las Comunidades Étnicas procesos de capacitación en torno del control social e implementación de veedurías sociales.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del Proyecto.

Profesional de Compras:

- Realizar las cotizaciones de compras de materiales, suministros, repuestos, mobiliario y equipo, de acuerdo con las especificaciones y características proporcionadas por el Coordinador Administrativo y debidamente autorizadas, ajustándose al presupuesto y cumplimiento.
- Elaboración de solicitudes de compra que requiera el programa, haciéndoles seguimiento hasta la culminación del trámite e informando al Coordinador Administrativo sobre las mismas.

- Apoyar la elaboración de las solicitudes de contratación que se requieran desde el programa, dando seguimiento a la firma de los CONVENIOS y haciendo remisión de estos.
- Elaborar y tramitar las solicitudes de tiquetes y viáticos que se requieran en el programa.

- Prestar apoyo logístico, operativo y técnico al Coordinador Administrativo en la elaboración de presentaciones, organización de reuniones, elaboración, envió y seguimiento a informes técnicos y financieros.
- Realizar y gestionar los procesos de compras de bienes y servicios que sean requeridos en la implementación de programa.
- Controlar toda la gestión documental que acompaña a cada proceso de compra desarrollado en el marco de programa.
- Analizar periódicamente los precios en el mercado de los bienes y servicios requeridos por el programa.
- Gestionar la relación con los proveedores, mediante el seguimiento de órdenes y entregas, problemas de calidad, devoluciones, faltantes, pagos y otras situaciones que puedan afectar la concreción de un proceso de compras.
- Evaluar a los proveedores según parámetros de calidad, oportunidad y precio.
- Encargado de realizar cotizaciones de compras de materiales, suministros, repuestos, mobiliario y equipo de acuerdo con las especificaciones y características proporcionadas por el Coordinador Administrativo y autorizadas con ajustes al presupuesto.

Auxiliar Contable

- Apoyar al contador en la generación de información para la presentación de informes financieros mensuales.
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y contable, Llevando un estricto control a los diferentes rubros y centros de costos
- Apoyar las labores de control del manejo de la cuenta bancaria aperturada para la recepción de los recursos del programa.
- Asistir en a Legalización financiera de las diferentes adquisiciones de bienes y servicios en marco de los proyectos y ejecución operativa.
- Realizar y hacer el respectivo seguimiento a notas contables, notas crédito, notas débito, y
demás documentos relacionados con la operación contable del programa.

- Organizar y controlar el archivo digital y físico de las operaciones contables que se deriven de su operación.
- Llevar a cabo los posibles traslados presupuestales dentro del sistema contable del SOCIO OPERADOR de manera oportuna y fiable.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

Equipo Local:

Coordinador local:

- Revisión de la información secundaria de los municipios y Consejos Comunitarios o resguardos, esto es: planes de desarrollo municipal, POT, ó EOT, planes de vida, planes étnicos
- Con el equipo local desarrollar un plan, que permita responder al desarrollo de las actividades previstas para Ia implementación del programa IRACA.
- Liderar y acompañar el proceso de concertación con autoridades territoriales, y proceso de vinculación de los hogares.
- Apoyar Ia construcción participativa de planes de gestión comunitaria y territorial. Plan que logre integrar Ia intervención en torno de las actividades de fortalecimiento social y comunitario, seguridad alimentaria, y productivos para comunidades étnicas de acuerdo con las guías operativas y técnicas establecidas por el Departamento de la Prosperidad Social.
- Asegurar el cumplimiento de todas las actividades en los tiempos, requisitos técnicos definidos y con los indicadores y metas asignadas en los municipios bajo su cobertura.
- Coordinar el desarrollo de estrategias para la realización de acompañamiento a la formulación participativa, concertación, socialización e implementación del Plan de Gestión Comunitaria y Territorial de las comunidades participantes en el programa IRACA.
- De acuerdo con los lineamientos del equipo zonal, y en articulación con los Planes de Gestión Comunitaria y Territorial, coordinar, orientar y liderar Ia planeación, concertación, formulación, viabilidad, ejecución y seguimiento de los proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos comunitarios, proyectos de fortalecimiento social y comunitario, proceso de fortalecimiento organizacional y proyectos complementarios."
- Dar elementos e insumos para apoyar Ia preparación de informes requeridos y otros requerimientos por parte de entidades de control, en coordinación con el equipo local del Programa IRACA.

- Verificar la suscripción de actas de entrega a las organizaciones étnicas, y familias que participan del Programa de Iraca.
- Promover encuentros comunitarios que en torno de las ollas comunitarias se dinamice procesos de recuperación de saberes tradicionales frente a la cocina ancestral y medicina tradicional y encuentros de sabios tradicionales.

Enlace Étnico:

- Coordinar y Liderar de manera permanente proceso de concertación con autoridades étnicas, y con las comunidades seleccionadas y vinculadas.
- Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria para la selección y vinculación de las familias que tenga bajo su acompañamiento y para los encuentros o talleres que se efectúen durante la ejecución del Programa de Iraca.
- Liderar y acompañar rutas metodológicas para procesos de caracterización de los contextos y necesidades locales, diagnóstico participativo, construcción de planes de gestión comunitaria y territorial.
- Identificación participativa de soluciones y alternativas a las necesidades priorizadas. Elaboración con las comunidades de los perfiles de proyectos de desarrollo social, seguridad alimentaria, proyectos generadores de ingresos y fortalecimiento organizacional y comunitario.
- Efectuar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos que se ejecuten en su área de influencia y cobertura. Diligenciar las actas de seguimiento que soporten las visitas de seguimiento, donde se soporten las metas reportadas a la fecha de la visita, alertas tempranas y archivo fotográfico.
- Diligenciar, y hacer gestión a la suscripción de las entregas de recibo de actas de recibo de los insumos, activos, equipos de todos los proyectos ejecutados, con el fin de apoyar la construcción de las carpetas familiares y organizacionales para los reportes que solicita Prosperidad Social.
- Apoyar los diagnósticos de las Organizaciones Organizacionales con el instrumento del ICOE, construir con ellos el plan de mejoramiento y hacer la implementación del mismo bajo metodologías aprender haciendo e acción participativa.
- Apoyar el proceso de sensibilización a las comunidades en torno de la cultura de ahorro y crédito o fondos rotatorios.
- Dinamizar con la comunidad el proceso de identificación de mujeres conocedoras de la gastronomía ancestral y liderar con ellas encuentro de saberes y de recuperación de la gastronomía ancestral mediante las ollas comunitarias que apoyara el programa Iraca y las organizaciones étnicas.

- Reforzar con grupos focales, líderes de las Comunidades Étnicas procesos de capacitación en torno del control social e implementación de veedurías sociales.
- Efectuar trabajo coordinado y articulado con los gestores sociales y productivos y el equipo local del Programa Iraca.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado desarrollo del programa.

Gestor Social:

- Promover esquemas de gestión institucional, que permitan potenciar las acciones en los componentes de fortalecimiento social y comunitario.
- Llevar a cabo la revisión de las fichas de proyecto relacionadas con el componente social y comunitario, y sugerir los ajustes necesarios que permitan su fortalecimiento.
- Dar direccionamiento y aclarar las inquietudes que se puedan generar en la gestión realizada por los profesionales sociales locales.
- Liderar la correcta construcción de los diferentes Planes Estratégicos de Gestión Comunitaria, y propiciar el diálogo entre las instituciones regionales y locales, y los líderes de los diferentes territorios colectivos focalizados.
- Apoyar y dar direccionamiento al equipo de profesionales locales en actividades de levantamiento y análisis del ICOE de entrada y salida, evaluación participativa, encuesta de satisfacción, caracterización y diagnóstico comunitario, entre otros.
- Servir de apoyo y brindar lineamientos a los profesionales sociales locales, ante las posibles controversias de tipo social o comunitario que se puedan dar a lugar en los diferentes resguardos indígenas o consejos comunitarios.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

Gestor Productivo:

- Revisión de fuentes secundarias que permita tener las características de contexto los de municipios, planes de desarrollo en municipal, POT, EOT, planes de vida o etnodesarrollo de los consejos comunitarios y Resguardos.
- Apoyar el proceso de debe residir en Ia zona de socialización concertación con operación. Autoridades étnicas, vinculación y caracterización de los hogares que tenga baja su acompañamiento.
- Liderar y acompañar rutas metodológicas para procesos de caracterización de contexto e identificación de necesidades locales, diagnóstico participativo

a través de cartografía social, entrevistas con líderes, y construcción de planes de gestión comunitaria y territorial

- Identificación participativa de soluciones y alternativas a las necesidades priorizadas y elaboración con las comunidades de los proyectos en seguridad alimentaria, y proyectos productivos, y proyectos complementarios.
- Baja modelos participativos construir los proyectos de seguridad alimentaria y por Io menos perfiles de proyectos productivos y complementarios.
- Acompañar el proceso de as entregas de insumos, herramientas, animales que se entreguen en el marco de los proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos, y de financiamiento complementario para que estas cumplan con las características técnicas y cantidades solicitadas. Efectuar y supervisar el proceso de suscripción de actas de recibo a satisfacción de los elementos entregados par el programa para los hogares atendidos y organizaciones étnicas beneficiadas, y demás información que se requiera para parte de Prosperidad Social para su respectiva legalización. Todas las jornadas que se desarrollen con las comunidades, Líderes, representantes deberán ser documentadas en actas donde se refleje el desarrollo y acuerdos de Ia misma.
- Documentar y recopilar soportes del desarrollo de actividades del programa que se encuentren a su cargo, para esto se tendrá en cuenta los esquemas de gestión documental establecidos por Prosperidad Social.
- En coordinación con el gestor social, efectuar los diagnósticos de las Organizaciones Organizacionales con el instrumento del ICOE y construir con ellos el plan de mejoramiento.
- Desarrollar trabajo de campo aplicando metodologías prácticas que permita generar conocimientos para el desarrollo de los proyectos de seguridad alimentaria y proyectos productivos tanto en los enlaces étnicos como en otros líderes de Ia comunidad.
- En el plan de mejora de las capacidades de las organizaciones y comunidades, fortalecer a las comunidades en torno de Ia cultura de ahorro y crédito o fondos rotatorios, de acuerdo con sus usos y costumbres.
- De acuerdo con el plan operativo y los respectivos planes de visita efectuar el acompañamiento y seguimiento a Ia implementación de los proyectos de seguridad alimentaria y proyecto productivo, realizar las visitas de acompañamiento técnico a predios con el fin de acompañar los procesos de establecimiento y desarrollo de los proyectos de seguridad alimentaria y proyectos productivos comunitarios, de acuerdo con los proyectos aprobados por Prosperidad Social y a las entregas efectuadas.
- Transferir conocimiento y capacidades a las comunidades y enlaces étnicos, mediante jornadas de trabajo de acción participativa.

- Apoyar con información primaria y material fotográfico los informes de avance, y entregas que se desarrolle dentro de la ejecución del Programa.
- Efectuar trabajo coordinado y articulado con en el gestor social y con el enlace étnico. Generar procesos de capacidades en los enlaces étnicos para procesos de multiplicación de conocimiento.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado desarrollo del programa

Profesional Social Local:

- Asistir los procesos relacionados con la socialización del programa a comunidades y con autoridades étnicas correspondientes a los municipios asignados.
- Apoyar los procesos de vinculación de las familias en el Programa a nivel local.
- Realizar y acompañar rutas metodológicas para procesos de caracterización de contexto e identificación de necesidades locales, diagnóstico participativo a través de cartografía social, entrevistas con líderes, y construcción de planes estratégicos de gestión comunitaria.
- Identificación participativa de soluciones y alternativas a las necesidades priorizadas y elaboración con las comunidades de los proyectos de desarrollo social, fortalecimiento social y comunitario.
- Bajo modelos participativos, apoyar la construcción de los proyectos de desarrollo social, institucional, y comunitario.
- Acompañar y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos sociales y comunitarios.
- Documentar y recopilar soportes del desarrollo de actividades del programa que se encuentren a su cargo, para esto se tendrá en cuenta los esquemas de gestión documental solicitados por SOCIO OPERADOR y Prosperidad Social.
- En coordinación con el técnico productivo, efectuar los diagnósticos de las Organizaciones Étnicas y/o de Productores con el instrumento del ICOE y construir con ellos el plan de acción y mejoramiento.
- En el marco de los planes de la formulación y ejecución de los proyectos de fortalecimiento social y comunitario que se construyan, promover la sensibilización de las comunidades en torno de la cultura de ahorro y crédito o fondos rotatorios; de acuerdo con sus usos y costumbres y en concordancia con el interés de la comunidad, pero siempre buscando la sostenibilidad de las actividades productivas y de seguridad alimentaria.
- En coordinación con las comunidades desarrollar encuentros de saberes y de recuperación de la gastronomía ancestral mediante las ollas comunitarias

que apoyará el programa y las organizaciones étnicas. Se compilará información sobre sabedores de la gastronomía ancestral y otras prácticas que apoyen la conservación del patrimonio cultural.

- Capacitar a grupos focales, a enlaces étnicos y líderes de las Comunidades Étnicas en procesos de auto gestión, participación y democracia, planeación participativa, control social e implementación de veedurías sociales y procesos de evaluación participativa.
- Efectuar procesos de seguimiento y acompañamiento a la implementación de los proyectos de desarrollo social y comunitario.
- Efectuar trabajo coordinado y articulado con en el técnico social productivo y generar capacidades de multiplicación al enlace étnico
- Reportar a su supervisor cualquier situación social o de emergencia percibida en los hogares a su cargo o comunidad objeto de atención.
- Las demás inherentes a su rol y/o solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

Profesional Productivo Local:

- Dar lineamientos tanto a los técnicos productivos coma a los enlaces étnicos a equipos productivos frente a los procesos de concertación, formulación, viabilización, contratación, ejecución, seguimiento y monitoreo de los componentes do seguridad alimentaria, proyecto productivo comunitario y do Financiamiento complementario en el marco de un enfoque integral, de acuerdo con los lineamientos que para tal fin tiene el Programa de IRACA - Prosperidad Social en los municipios que se encuentran a su cargo.
- En los casos de proyectos Agroindustrial productivos comunitarios generadores de ingresos identificar los aspectos de cadena productiva con enfoque de valor agregado, concretar si los productos son de mercado local, regional, nacional o exportación. Concretar las condiciones de mercado en calidad, volúmenes, logística comercial y efectuar los análisis pertinentes tanto técnicos, financieros y comerciales.
- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos regionales y locales, Ia introducción de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pesqueras, Buenas Prácticas de Manufactura etc.
- Propender en los proyectos productivos y en concertación con las comunidades étnicas y equipos regionales y locales en la introducción de principios de cultura de ahorro y crédito y fondos rotatorios.
- Acompañar at equipo zonal en los procesos de coordinación y sinergia institucional en el nivel local, regional, nacional y con Ia cooperación internacional.

- Generar los insumos técnicos para la elaboración de los TdR para la compra de material vegetal, semillas, insumos y pie de cría, especies menores.
- verificar que se cumplan con los requisitos fitosanitarios y de sanidad animal establecido por el ICA y que se cuenta con los respectivos tramites con el ICA.
- Realizar la formulación de los proyectos de seguridad alimentaria, proyecto productivo comunitario y de financiamiento complementario.
- Acompañar la adecuada entrega de material vegetal, insumos, semillas, especies menores, y pie de cría que se contrate, con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos cordados y las normas del ICA por parte de los proveedores.

- Acompañar al equipo zonal en las gestiones con el ICA para lograr su acompañamiento y asesoría en los procesos de compra, de recibo y de movilización de los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas.
- Participar cuando se requiera en las mesas de trabajo con Prosperidad Social, el equipo zonal y local y rendición de cuentas con las organizaciones étnicas.
- Las demás inherentes a su rol y solicitadas por prosperidad social para el adecuado desarrollo del programa.

Auxiliar Administrativo y Documental Local:

- Prestar apoyo logístico, operativo y técnico at Programa IRACA en la elaboración de presentaciones, organización de reuniones, eventos, capacitaciones, envió de informes técnicos y financieros para Prosperidad Social.
- Prestar apoyo en las actividades de adecuación e instalación de nuevos puestos de trabajo.
- Brindar apoyo en la recolección de información necesaria para la realización de informes, actas de reuniones, solicitudes de compra, viáticos, pagos, documentación y archivo, y demás procedimientos necesarios para la ejecución de las actividades del programa.
- Elaborar o transcribir actas, oficios, memorandos, certificados de cumplimiento y demás documentos solicitados siguiendo las normas que aplican para cada caso.

- Apoyar las actividades de las solicitudes de viaje y sus legalizaciones de acuerdo a los lineamientos del SOCIO OPERADOR
- Asegurar el control, acompañamiento y seguimiento integral de todos los procedimientos administrativos a cargo e identificar dificultades en los mismos y dar alertas de los casos que afecten o puedan llegar a afectar el cumplimiento de los cronogramas de manera que permitan la oportuna y adecuada toma de decisiones por parte de quien corresponda al interior del programa.
- Apoyar en los procesos de scanner de las actas de entrega, listado de asistencia y otros documentos contractuales y financieros para efectuar las respectivas legalizaciones y soportes de herramientas de seguimiento.
- Asistir al Coordinador Zonal en la recopilación, organización de documentos técnicos y proyectos que surjan de la gestión de proyectos y nuevas iniciativas.
- Apoyar la recepción, envió, registro, distribución, archivo digital y seguimiento de la correspondencia relacionada con el programa siguiendo los lineamientos establecidos.
- Gestionar eficaz y oportunamente las actividades asignadas, velando por el cumplimiento de políticas, normas, procedimientos y estándares de conducta establecidos por SOCTO OPERADOR.
- Cumplir íntegramente con los procedimientos, regulaciones y estándares de conducta del SOCIO OPERADOR.
- Garantizar la confidencialidad de la información que se recibe.
- Dar cumplimiento a a Ley general de Archivo Nacional de archivo, en ese sentido los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para el Programa Iraca® y custodia de los expedientes, serán determinados por la Ley General de Archivos y el Protocolo correspondiente al manejo del archivo físico y digital, medidas de seguridad y confidencialidad de la información.
- Llevar un inventario actualizado de los activos del programa en la oficina local y apoyar su control.
- Clasificar, registrar, codificar y escanear el 100% de los documentos relacionados con el ciclo de vida del programa.
- Emitir informes sobre la disponibilidad de los documentos físicos con que cuenta el archivo.
- Llevar un inventario y planillas de seguimiento de los soportes físicos de documentos de cada uno de los proyectos del programa IRACA de acuerdo con los protocolos definidos para este fin.
- Realizar seguimiento de los documentos de correspondencia interna y externa relacionada el programa.
- Recibir, revisar, clasificar, coordinar, enviar y radicar, documentos en cada una de las áreas de trabajo del programa.

- Registrar y radicar Ia correspondencia interna como externa, relacionada con los proyectos que se implementan.
- Elaborar de reportes diarios de radicación de documentos.
- Brindar soporte en auditorias para el seguimiento y préstamo de Ia documentación del ciclo de proyectos.
- De acuerdo con ciclo de vida de los proyectos: recibir, revisar, clasificar, coordinar y enviar Ia documentación física de los proyectos.
- Asegurar el adecuado manejo de Ia información, manteniendo estricta confidencialidad sobre los documentos que hagan parte del proceso de Ia puesta en marcha y posterior implementación del archivo centralizado.
- Las demás inherentes a su rol y solicitadas por Prosperidad Social para el adecuado desarrollo del programa.

Auxiliar de Compras Local:

- Identificar proveedores locales que puedan ofertar en el proceso de compras implementado por el programa.
- Acompañar en el proceso de entregas locales en los municipios que estén a su cargo.
- Elaborar las devoluciones.
- Apoyar en los municipios que estén a su cargo, el proceso de radicación de las facturas y las cotizaciones de los diferentes proveedores, verificando el cumplimiento de los requisitos de las mismas.
- Digitar y radicar información para Ia actualización de bases de datos, indicadores y tablas de información, reportes de entregas entre otros.
- Garantizar el archivo de los documentos propios del proceso local de compras.
- Hacer seguimiento a las órdenes de compra de los municipios a cargo y su respectivo cumplimiento.
- Coordinar a logística de entregas de los insumos de los componentes para Ia implementación de los proyectos de seguridad alimentaria, fortalecimiento social comunitario, proyectos productivos comunitarios y de financiamiento complementario.
- Acompañar los procesos de negociación con los resguardos, cabildos o consejos comunitarios que se postulen corno proveedores para el programa.
- Apoyar Ia elaboración de los reportes de avances de compras y entregas locales que se requieran por parte de Prosperidad Social.
- Las demás inherentes a SuI rol y/o solicitadas por PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado desarrollo del programa.

De acuerdo a lo anterior, se propone realizar los siguientes tipos de seguimiento:

Tipos de seguimiento a realizar:

La Unión Temporal Prosperidad Iraca Z1, dentro de su sistema de información SION, incluye la herramienta para la captura, almacenamiento y transmisión de datos e información del seguimiento y monitoreo que permitirá desarrollar un control y mejoramiento efectivo de cada una de las actividades realizadas, basados en los siguientes pilares:

- **Seguimiento sobre metas**: Le permitirá a los interesados medir, y controlar los efectos y repercusiones de las acciones implementadas a fin de determinar si el programa avanza conforme a lo planificado hacia el logro del cumplimiento de las metas establecidas, como a su vez evaluar las acciones que causaron un impacto positivo y negativo durante la ejecución de las actividades.
- **Seguimiento sobre el proceso**: Este proceso permitirá realizar el seguimiento a través de la utilización de insumos y recursos, del avance de las actividades y el logro de los resultados, a su vez, permitirá evaluar la forma en que se lleva a cabo las actividades, es decir la eficiencia en función del tiempo y de los recursos asignados.
- **Seguimiento sobre el contexto**: Permitirá a los interesados efectuar un seguimiento del entorno donde se implementará el programa, sobre todo, por qué repercute en las hipótesis y los riesgos detectados, así como todo factor imprevisto que pueda surgir, desde lo político, cultural, e institucional.
- **Seguimiento sobre el Beneficiario**: Permitirá efectuar un seguimiento de las percepciones de los beneficiarios de la intervención, incluidas sus quejas y grado de satisfacción con el proyecto o programa, su participación, su tratamiento, su acceso a los recursos y su vivencia general de los cambios.
- **Seguimiento sobre el presupuesto**: Permitirá controlar y justificar los costos de cada una de las acciones implementadas en la ejecución de las actividades referente a las metas establecidas en cada uno de los rubros del presupuesto.

A su vez se realizará la migración de la información al sistema o herramienta que disponga el DPS.

Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones financieras y administrativas en detalle, se propone:

- Elaborar y presentar para aprobación a Prosperidad Social un informe de ejecución mensual, el cual será entregado a más tardar el séptimo día calendario del mes.
- Matriz POA con información proyectada y de avance de acuerdo a la información financiera establecida.

- Matriz de obligaciones contractuales. Documentos que permitan relacionar las actividades, productos y entregables, frente al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio.
- Celebración del Comité Técnico nacional que serán mensuales, comité regional programados cada dos meses, Comité de asignación de recursos, comités de control social y rendición de cuentas mínimo dos en la ejecución del contrato.
- Matrices de seguimiento al avance de las actividades de los proyectos,
  - con periodos mensuales.
- Matrices de compras y entregas.
- Recolección y análisis de información de caracterización - línea base y evaluación.
- Visitas de seguimiento y verificación del desarrollo de actividades y cumplimiento de metas durante la ejecución del programa, las cuales son realizadas por la supervisión del convenio del programa, el equipo técnico de apoyo en Prosperidad Social y por los profesionales de la DIP de Prosperidad Social en cada Dirección Regional, además de los profesionales asignados desde Socio Operador/operador para tal fin.
- Gestión documental, evidencias y registros que permitan soportar la vinculación y atención a satisfacción de los hogares y comunidades, estas actividades deben estar encaminadas hacia la reducción del consumo de papel, el ahorro de la energía, tiempo y transporte.

Reuniones Gerenciales de seguimiento:

- Una (1) reunión semanal con el equipo zonal a fin de evaluar el avance en la ejecución de las actividades.
- Una (1) reunión mensual a través de Skype con los coordinadores locales y el equipo zonal a fin de evaluar el impacto y el nivel de avance en cada una de las zonas de ejecución del programa.
- Una (1) visita cada dos meses del coordinador de seguimiento y monitoreo a territorio.
- Una (1) reunión mensual de entrega de informe de ejecución de cada uno de los contratistas a cargo, por parte de los coordinadores locales.
- Una (1) entrega de informe mensual de ejecución de cada unas de las actividades y obligaciones convenidas por parte del coordinador de Seguimiento y Monitoreo, y el Coordinador Administrativo

Material de apoyo a fin de reforzar conocimientos adquiridos:

- Material audio-visual dispuesto de manera virtual de las jornadas de transferencias, a fin de que el equipo en campo pueda descargarlo y reforzar lo aprendido en dichas jornadas.

- Remisión constante de información de actualización de las actividades a realizar.

Recursos a utilizar:

- Sistema de información de operaciones Nacional SION, el cual permitirá de manera oportuna obtener información referente a la ejecución de cada una de las actividades establecidas.

- Herramienta TRELLO a fin de realizar asignación de actividades y velar por el cumplimiento en el tiempo establecido.
- Skype, como medio de comunicación a fin de realizar video llamadas.
- Telefonía celular, email, drive.

Atentamente,

Paola Andrea Pinzón Agudelo
Representante Legal
UT Prosperidad Iraca Z1